

# Informe del llamado a Proyectos de I+D 2008

## Comisión Sectorial de Investigación Científica

### 1.- Sobre el Llamado a Proyectos de I+D 2008

La convocatoria al Llamado a Proyectos de I+D cerró el día 5 de mayo de 2008. Los avales definitivos de los proyectos emitidos por los diversos servicios universitarios se recibieron en CSIC hasta el 26 de mayo de 2008.

### 2.- Estructura de la demanda

Se presentaron al Llamado un total de 437 proyectos de I+D distribuidos por área de conocimiento como muestra la Tabla 1.

Tabla 1.- Distribución de los proyectos presentados por área de conocimiento

<b>Agraria</b>	<b>Básica</b>	<b>Salud</b>	<b>Social</b>	<b>Tecnológica</b>
59	126	86	106	64
13.5%	28.8%	19.2%	23.8%	14.6%

Nota: un proyecto correspondiente al área social fue retirado por su responsable durante el proceso de evaluación.

### 3.- Proceso de evaluación

El proceso de evaluación, comenzó en el mes de junio con la propuesta a CSIC por parte de la Subcomisión de Proyectos de conformación de Comisiones Asesoras por área de conocimiento para hacerse cargo de la evaluación de los proyectos.<sup>1</sup> Las Comisiones Asesoras designadas por CSIC tuvieron la siguiente integración.

Tabla 2.- Integración de las Comisiones Asesoras del Llamado a Proyectos 2008

<b>Agraria</b>	<b>Básica</b>	<b>Salud</b>	<b>Social y Artística</b>	<b>Tecnológica</b>
Nora Altier	Juan Arbiza	Omar Alonso	Carlos Caorsi	Washington Diano
Perla Cabrera	Eduardo Dellacassa	Pablo Ambrosoni	Adolfo Elizaincín	Alvaro Gutiérrez
Elsa Garófalo	Eduardo Kremer	Laura Dominguez	Javier Gallardo	Angela Perdomo
Jorge Monza	Magela Laviña	Doris Hajer	Susana Mallo	María Urquhart
Jorge Urioste	Alvaro Mombrú	Oscar Noboa	Teresa Prozecanski	
	María Julia	Héctor Píriz	Ana María	

<sup>1</sup> Por expresa resolución de CSIC, los miembros de las Comisiones Asesoras no presentan proyectos al llamado que se los convoca a evaluar.

	Pianzzola		Rodríguez	
	José Vieitez	Pablo Zunino		

Las Comisiones Asesoras estudiaron integralmente los proyectos de cada área de conocimiento, asignando para cada propuesta de investigación un revisor interno miembro de la Comisión Asesora y, al menos, un evaluador externo a la misma. El formulario de evaluación se adjunta como Anexo 1 a este informe habiendo sido utilizado tanto por los evaluadores externos como por las Comisiones Asesoras.

Las Comisiones Asesoras formaron opinión sobre los proyectos tomando como insumo el informe del evaluador externo y la revisión del asesor interno. En ocasiones, este procedimiento dio lugar a la solicitud de nuevas evaluaciones externas. Cabe consignar que en algunas áreas de conocimiento resultó particularmente difícil conseguir especialistas externos para examinar las propuestas de investigación.

Cada Comisión Asesora se responsabilizó por la elaboración de un juicio escrito sobre cada proyecto que será puesto en conocimiento de los aspirantes respectivos una vez finalizado el análisis del Llamado por parte de las autoridades universitarias.

A partir de estas opiniones cada Comisión Asesora organizó los proyectos en tres grupos de acuerdo a su calidad académica:

- i) Proyectos que sin reserva alguna estarían en condiciones de obtener muy buenos resultados a partir de propuestas entendidas relevantes y de alta calidad (proyectos excelentes y muy buenos). Los proyectos que se recomienda financiar corresponde a este grupo que totaliza 321 proyectos;
- ii) Proyectos que, si bien podrían ser financiados, no alcanzan el grado de novedad, importancia y/o calidad de los incluidos en el grupo anterior. En este grupo también se incluyen proyectos que siendo originales requerirían algunas modificaciones para poder ser financiados (proyectos buenos);
- iii) Proyectos que en su estado actual de elaboración no son financiables y que para serlo requerirían de una reformulación importante de acuerdo a las consideraciones hechas por los evaluadores. Este grupo incluye también propuestas que no corresponden a proyectos de investigación científica propiamente dichos. Estos proyectos se consideran académicamente no aprobados.

Las Comisiones Asesoras elaboraron una lista con los proyectos pertenecientes al primer grupo. Esta lista es un insumo fundamental para las recomendaciones que la Sub-Comisión de Proyectos eleva a la CSIC, por lo que se solicitó a las Comisiones Asesoras que, de acuerdo a una primera estimación del número de proyectos a financiar, procurara que dicha lista reflejara la diversidad de orientaciones de investigación presentadas.

Corresponde aclarar que 5 proyectos que, por diferentes motivos, no se ajustaban al perfil de la convocatoria no finalizaron la etapa de evaluación. A propuesta de la Sub-Comisión de Proyectos, la CSIC en su sesión de fecha 30.10.08 resolvió comunicar tal situación a los docentes responsables de estas propuestas.

Los docentes de la Unidad Académica de la CSIC que acompañaron el proceso del Llamado 2008 incluyen a: Mariela Bianco, Adrián Bendelman, Isabel Bortagaray, Ana Laura de Giorgi, Nicolás Duffau, Pablo Hein, Cecilia Tomassini y Montserrat Zunini así como el apoyo de los funcionarios no docentes Fabiana Miguez, Néstor Pérez, Alicia Terzaghi y Ana Maria Valiero.

Este proceso culminó en noviembre de 2008, luego de cinco meses de trabajo.

#### **4.- Criterios para la asignación de recursos**

Se trabajó en base a una hipótesis de financiamiento que alcanzaría a 160 proyectos, asumiendo que todos solicitaran el monto máximo de recursos permitido (\$u 500.000). Ello insumiría \$u 80.000.000.

En función de la distribución de la demanda académicamente aprobada<sup>2</sup> por área de conocimiento, la propuesta de financiamiento de proyectos es la que se muestra en la Tabla 3. En ella se refleja el número de proyectos a financiar por área de conocimiento teniendo en cuenta la distribución porcentual y la distribución ajustada en función de los recursos efectivamente solicitados por los proyectos priorizados<sup>3</sup>.

La distribución final totaliza 164 proyectos lo que arroja un porcentaje de satisfacción de demanda equivalente al 39% de los proyectos académicamente aprobados. Los proyectos a financiar insumen un total de \$u 79.868.785.

En atención a las Bases del Llamado, no se financian simultáneamente proyectos de I+D y Proyectos de Vinculación con el Sector Productivo con un mismo investigador responsable. Por resolución de CSIC de fecha 23.10.08, tampoco se financiaron proyectos de investigadores que habían recibido financiación en el presente año en el marco del programa de Proyectos de Investigación para la Inclusión Social o del Convenio ANCAP – UdelaR. Así mismo, se hace el esfuerzo por contemplar a todos los servicios universitarios y/o grandes temáticas cuyas propuestas alcanzaron calidad de excelencia.

Tabla 3.- Propuesta de Financiamiento por Area de Conocimiento

	<b>Inter área</b>	<b>Agraria</b>	<b>Básica</b>	<b>Salud</b>	<b>Social</b>	<b>Tecnológica</b>
Demanda aprobada (nº) <sup>2</sup>	1	57	123	82	100	63
Demanda aprobada (%)	0.2%	13.4%	28.9%	19.2%	23.5%	14.8%
Proyectos a financiar (nº)	1	21	46	31	37	24
Proyectos a financiar ajustado por	1	22	47	31	39	24

<sup>2</sup> Excluyendo los proyectos académicamente no aprobados como resultado del proceso de evaluación.

<sup>3</sup> El ajuste se realiza en función del costeo de los proyectos ya que algunos no solicitan el máximo posible de \$u 500.000. Los restos de cada área que no alcanzan a financiar al siguiente proyecto priorizado son asignados al área que genera el resto mayor.

recursos (nº)						
---------------	--	--	--	--	--	--

Cabe consignar que en virtud de las Bases del Llamado I+D 2008, una vez confeccionada la lista priorizada se cotejó que las propuestas no hubieran sido financiadas en otras convocatorias nacionales a proyectos de investigación. Vistos los resultados del Fondo Prof. Clemente Estable administrado por la ANII, 7 proyectos fueron retirados de la lista por haber obtenido financiamiento en las Modalidades I y II de ese programa. Dado que a la fecha de elaboración de este informe quedan pendientes los fallos de otras áreas de conocimiento del mencionado programa, (así como del programa FPTA de INIA), se establecerá expresamente la incompatibilidad de acumular fondos en una misma propuesta de investigación en el Compromiso que los responsables de proyectos CSIC deberán firmar antes de comenzar a ejecutar sus proyectos en 2009. La misma incompatibilidad se hará extensiva a 2 proyectos financiados en la Modalidad III del Fondo Clemente Estable.

Finalmente, cada Comisión Asesora elaboró un listado ordenado de proyectos que podrían ser financiados si se suscitara renuncias por parte de los responsables de proyectos financiados.

Sigue el listado de los proyectos cuya financiación se propone, ordenados alfabéticamente en cada área.

Anexo 1  
**PAUTA DE EVALUACIÓN**

**NOMBRE DEL PROYECTO:**

**NOMBRE DEL RESPONSABLE:**

**AREA:**

**DISCIPLINA:**

**TIPO:**

**Fundamente la evaluación de los diferentes aspectos del proyecto que se detallan a continuación y califique según el cuadro correspondiente en cada ítem.**

**1) Antecedentes e Introducción:**

Pertinencia de la bibliografía presentada. Reseña de los hallazgos que llevaron al planteamiento del problema que la investigación intenta resolver

Insuficiente	
Regular	
Bueno	
Muy Bueno	
Excelente	

**2) Hipótesis y objetivos:**

Lógica en el razonamiento científico e ideas que llevaron a la elaboración de la hipótesis, concordancia con los objetivos. Objetivos generales y específicos: precisión y claridad de los mismos.

Insuficiente	
Regular	
Bueno	
Muy Bueno	
Excelente	

**3) Diseño, Técnicas de investigación y Análisis de datos:**

Adecuación de la estrategia de la investigación para la resolución del problema planteado y para el cumplimiento de los objetivos. Selección de las técnicas de investigación, conocimiento y manejo de las mismas. Pertinencia de los test estadísticos que serán aplicados, si corresponde.

Insuficiente	
Regular	
Bueno	
Muy Bueno	
Excelente	

**4) Capacidad del (de los) Investigador (es) Responsable (s) y del equipo para llevar adelante la investigación:**

Calidad académica y experiencia del (de los) investigador (es) responsable (s), condiciones de líder, y capacidad del equipo para llevar adelante la investigación.

Insuficiente	
Regular	
Bueno	
Muy Bueno	
Excelente	

**5) Relevancia de los resultados esperados para el área específica:**

En términos de la originalidad de los aportes al área del conocimiento considerada a nivel nacional, regional o internacional y en relación a la necesidad de dar solución al problema planteado en la investigación.

Insuficiente	
Regular	
Bueno	
Muy Bueno	
Excelente	

**6) Impacto y estrategia de difusión de los conocimientos generados:**

En relación a la comunidad científica implicada, formación de RRHH y a los grupos sociales beneficiarios de los resultados, si corresponde.

Insuficiente	
Regular	
Bueno	
Muy Bueno	
Excelente	

**7) Factibilidad del proyecto y financiación solicitada:**

En relación a los RRHH, materiales y equipamiento disponibles y cronograma de ejecución.

Adecuado	
Con observaciones	
No Adecuado	

**Juicio global del Proyecto**

Por favor elabore un juicio global del proyecto de una extensión máxima de una carilla.

**Calificación Final**

Excelente	<input type="checkbox"/>
Muy bueno	<input type="checkbox"/>
Bueno	<input type="checkbox"/>
Regular	<input type="checkbox"/>
No aprobado	<input type="checkbox"/>